



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

**ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión celebrada el nueve de agosto de dos mil diecisiete, emitió un acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“El periodo vacacional de invierno 2017- 2018, iniciará el día 21 de diciembre de 2017 y concluirá el día 5 de enero de 2018, días inhábiles durante los cuales no habrá actuaciones judiciales, debiendo reanudarse las labores el 8 de enero de 2018”.

**CIRCULAR
18/2017**

Lo que se comunica para su conocimiento y a fin de que se publique en los estrados del órgano jurisdiccional que preside.

**Saltillo, Coahuila, a 9 de agosto de 2017
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN FUNCIONES**



**TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL
EDO. DE COAH.**

LIC. ADRIANA DEL AMOR SERÑA CALDERÓN